

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

EDITOR, CARLOS CLAVERA

REDACTOR, F. de P. AMADOR.

Año IV }

PUNTARENAS, COSTA RICA, MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO DE 1900

} N° 382

## H. MARIÑO & MAS

Agencia de fletes

PARA TODOS LOS PUNTOS  
DE LA REPUBLICA

**Representantes**

**Comisionistas**

Casa de don Buenaventura Cordero

TELEFONO N° 5

ALAJUELA COSTA RICA

## AVISO

Compro estampillas usadas del país, y de los demás Estados de Centro América, á 50 céntimos el ciento.

Puntarenas, 29 de Julio 1900.

JUAN SERRANO C.

## Doctor Manuel Aguilar

—MÉDICO Y CIRUJANO—

Despacha en los altos de la casa  
de la señorita Jesús Saravia.

## DENTISTA

Participo á mis clientes y al público en general, que he vuelto á abrir mi oficina DENTAL, en los bajos del *Hotel del Canal*, frente á la oficina de *Felipe J. Alvarado & Cia.* y que mi permanencia en este puerto será de un mes, de paso para los Estados de Centro América.  
*¡Extracciones sin dolor!*

*¡Precios equitativos!*

R. González Veránes

Puntarenas, Mayo 9 de 1900.

## Se venden baratos

un hermoso espejo propio para Barbería, una máquina de coser y varios muebles más. En esta imprenta se informará.

## DEPOSITO DE CALZADO "LA BARATA"

DE E. SANTISTEBAN

Constante surtido de calzado de todas clases, para señoras, caballeros ó niños: materiales excelentes y precios sin competencia posible.

Única casa encargada para la venta al por mayor y detal de la Gran Fabrica de calzado de los señores Bertheau & C<sup>a</sup> de San José.

Depósito de los famosos cigarrillos *HENRY CLAY* de la Habana. Atención suficiente á los pedidos de fuera por insignificantes que sean.

Vender mucho y barato, es el lema de la casa.

Puntarenas Julio 11 de 1900.

## TRIUNFO

DE

## LOS LIBERALES COLOMBIANOS

MIGUEL H. CESPEDES

Ha recibido nuevos géneros de seda. Merinos labrados y lisos, de colores y negros. Muselinas con seda. Géneros de fantasía. Gazas finas, de colores y blancas, Cuellos puños y corbatas para señora y caballeros; y un sin número de artículos propios para lucir en las proximas fiestas.

Puntarenas, agosto 8 de 1900

## MAN CHONG SING & Co

La tienda más surtida, y que siempre tiene más existencia de artículos frescos.

Acaba de recibir *CASIMIRES* muy finos, *ALFOMBRAS* y muchos géneros de gusto para todos los usos.

**Por cada vapor vendrá siempre algo nuevo de**

*ALEMANIA, FRANCIA, NUEVA YORK  
Y SAN FRANCISCO.*

## Sastrería 'Modelo'

Todos los trabajos que en ella se hacen son con arreglo á la última moda, para dejar complacidos á sus clientes.

EL PROPIETARIO

**JOSE Ma. RIOS**

Puntarenas, mayo 25 de 1900

## EL PACIFICO

## Bases de población

Por A. ANGULO GURIDI.

(Conclusión)

Laboulaye, en una obra intitulada *Estudios sobre la Constitución de los Estados Unidos*, describe muy bien la manera en que los hijos de Washington colonizan, o sea como fundan una ciudad, y presenta el ejemplo de San Francisco de California. En efecto, es digno de atención ver cómo se improvisa allí un caserío, crisálida de un municipio que no tarda en desarrollarse por obra y gracia de su descentralizada administración, y de la iniciativa individual de esos hombres tan dotados de don práctico; caserío que con frecuencia nace junto a algún paradero de una línea férrea, por ejemplo, donde el tren de pasajeros se detiene para que éstos almuerzen o coman. Cerca del edificio de la empresa se vé una como garita de madera, donde un hombre vende periódicos, diarios, semanarios, hebdomedarios y mensuales ilustrados, novelas y cuentos propios para entretenimiento de quienes van de viaje: los agricultores del contorno hacen sus casas a corta distancia del paradero: por allí se sitúa un herrero, más allá un carpintero; pronto hai otro vecino, un comerciante de esos que abren tiendas mixtas para la venta al por menor; y como no lejos hai dueños y empleados de máquinas de vapor dedicados a convertir en *dollars* la riqueza forestal, y ellos como los agricultores tienen consigo sus familias, no se hacen esperar ni el médico ni el maestro de escuela. De allí a poco la primera iglesia y el cementerio; organizase una junta municipal, y hé ahí las bases de una ciudad que a los pocos años va en camino de ser una nueva Chicago.

Así pues, periódicos, escuelas y templos figuran allí, invariablemente, como principales elementos de toda nueva población.

Laboulaye dice que en Francia no saben colonizar, porque sus bases de población las constituyen muchos soldados y muchos gendarmes.

Por eso, y porque los franceses viven aferrados a las añejas nociones

de la funesta centralización administrativa, sus pocas ciudades de moderna fundación crecen con singular lentitud, y con el raquítico aspecto que tendría un recién nacido a quien a fuerza de apretados fajos y corpiños, se le impidiera el natural desarrollo de sus músculos y vísceras respiratorias.

Pero,—pensará el lector advertido,—¿a qué bueno todas esas ideas que de puro sabidas se callan?

Es, me anticipo a contestar, que se me han agolpado a la mente, y rodándose por la pluma al papel, casi sin saber cómo, a efecto de la penosa impresión que me produce el recuerdo de un caso contemporáneo y diametralmente opuesto a esos de los Estados Unidos. Voy a referirlo.

Ante todo conviene advertir, que en las repúblicas de Centro América existe el pernicioso sistema de los estancos. En un artículo de sus constituciones políticas dicen que se garantiza la libertad de las industrias, pero en otro declaran que el gobierno se reserva exclusivamente las del tabaco, el aguardiente, la pólvora y el salitre.

¡Gobiernos industriales! ¡Gobiernos empresarios con factorías de aguardientes y toda clase de licores como el del Salvador... .

No parece sino que la ciencia económica es artículo de contrabando en ciertos países.

Allá la botella de aguardiente cuesta sesenta centavos, moneda de plata. Y hecha esta necesaria advertencia, vamos al susodicho recuerdo.

A una legua de Cojutepeque, República del Salvador, había en 1884 un lugarejo que sólo constaba de tres *ranchos* de familias muy pobres, un estanco de aguardiente y una casa del Estado, para la autoridad militar, a cuya puerta se veía un cepo.

¡Qué base de población!

¡Y qué moral política!

El gobierno es el vendedor del aguardiente, y tiene allí un cepo donde coloca al que se lo compra y se embriaga; y o el pobre diablo le paga una multa de tres soles, o está preso durante veinte días, en cuyo último caso, consideración habida al jornal diario (50 cts.) que deja de ganar, la botella de aguardiente le importa 10 pesos 60 cts.

La constitución política del Sal-

vador asegura que están abolidos los tormentos, y yo no dudo que esa declaratoria se haya escrito de la mejor buena fé posible; pero no percibo otra diferencia entre el antiguo del *pilori* y el del cepo, sino la de la posición del atormentado, a saber, supina en el segundo caso, y de pie en esotro.

Aquel lugarejo se llama El Carmen.

Omito los comentarios que sujetan esa peregrina base de población. Hágalos el lector.

## CORRESPONDENCIA

Señores Redactores de

"El Nuevo Siglo"

Ptes.

Otra contestación á mi artículo anterior viene en el periódico de Uds. que trae fecha 29 de los corrientes, en la cual dejan ver Uds. la inquina y el deseo de insultar únicamente, por que á ello se han acostumbrado poco á poco en vista de que en esta localidad no hay otro órgano de publicación en que se le pueda contestar al momento.

El lenguaje poco culto que Uds. usau en su última publicación me obliga á retirarme de la discusión, por que no quiero llegar á las personalidades, no quiero exhibirme tan tristemente como Uds. lo han hecho, no quiero compararme con los ébrios y gentes de mala ley, en fin no quiero que el público, á quien respeto, se forme un mal concepto de mí.

Sin embargo quiero contestar algunos cargos que Uds. solapadamente me hacen para satisfacción del público mismo.

No veo que sea una deshonra para mí, el ser Presidente Municipal; por que este Cuerpo lo componen personas de buena reputación tales como don Luis Urbina, don Daniel González y el muy cercano pariente de Uds. don Guadalupe Bolandi.

Con respecto á los fondos recojidos para la composición del camino de Carrillo pueden Uds. estar tranquilos por que están intactos en la Tesorería Municipal á donde pueden Uds. pasar para mayor satisfacción.

Si Uds. quieren indicar solapadamente que el Municipio ha dispues de ellos ó que han llegado á parar á nuestros bolsillos pueden

decirlo con claridad para saber á que atenemos con respecto á Uds. y arreglar el asunto en otro terreno, porque á ello estamos dispuestos (por lo menos yo)

De Uds. atto. S. S.,

E. FAERRON.

Presidente Municipal.

Señor Redactor de

"El Pacífico"

Muy señor mío:

Con gusto se leen las epístolas del corresponsal de su estimable periódico en esta ciudad, corresponsal que también lo fué de "El Grillo", en donde comencé á saborear las producciones del escritor humorístico. Pero el público ha dado en tomar por lo serio esas correspondencias, siendo todas á mi entender purísima broma.

La cuestión es que cada correspondencia que sale á luz ocasiona preguntas extrañas que dirijen á aquellas personas, que, viviendo en otros lugares, tienen vínculos ó intereses en esta población. Ayer nada menos cuando el n° 379 de "El Pacífico" circulaba en las poblaciones del interior, recibí de distintas partes telegramas como este:

"Dame detalles sobre la inundación. Enumera víctimas y demás accidentes etc. etc."

¡Toma! dije, este ha leído la correspondencia de Esparta, y se ha tragado la píldora, voy á desimpresionarlo, y cojí la pluma:

"No tomes por lo serio contesté nada de lo que dice el corresponsal. Todo es jocosidad. El tiempo tiende á sequía y el sol canicular más bien podría derretir los maucos"

Tras esas preguntas vienen otras que sería curioso comentar, todo, por no distinguir lo serio de lo latoso.

¿Quién ha de suponer que el corresponsal hable en serio, por ejemplo, cuando dá las gracias y felicita en nombre del pueblo de Esparta al Supremo Congreso, descifra signos etc. . . . ?

Si hablara en serio cosa grave sería, porque el nombre del pueblo no se debe tomar así nada más por que estemos de buen humor. Solamente los gobiernos, ayuntamientos ó delegaciones tienen derecho de usar el nombre del Soberano en ciertos y determinados casos, que

la voluntad popular se manifiesta muy clara,

El corresponsal, persona entendida, no ha de pretender, seriamente, ser vocero de un pueblo que á duras penas comenzará á conocer ahora porque en pocos meses de residencia en un lugar no se puede ser ni mal intérprete de los sentimientos de la comunidad. Por esto ya puede comprenderse que todo es pura broma.

Sabido es que el buen humor se comunica y por eso aconteció una cosa cómica.

El corresponsal en cuestión dijo en "El Grillo" sino recuerdo mal que el nuevo Jefe Político era muy querido de esta ciudad, que era activo como su antecesor y muy progresista, por que estaba pintando la casa Municipal. Entonces el Político hombre listo, se sonrió y dijo: "para una broma otra, ya verás. . ." y un martes cuando menos se esperaba. . . . Cataplun, retreta allá por una orilla del barrio de la estación, farola y atriles frente á la vivienda de Ildefonso Méndez, marchas y redobles de regreso hasta la casa Municipal.

La prensa á continuación dijo algo sobre esas bromitas de mal tono pero el punto se aclaró con unos comunicados en que la palabrita, mal intencionados, hacia su agosto y quedando establecido como verdad concluyente, que las retretas ya no son toques oficiales ni militares y que las pueden dar ambos sexos como y cuando á bien lo tengan. Pero las viejas incrédulas dicen á una voz que esas son latas, que van á tantear si pagando las retretan frente á sus casas. Ahora falta que la señora Municipalidad se revista de carácter y continúe tolerando esas bromitas.

Hasta otra vez señor Redactor.

Esparta, agosto 4 de 1900

YZACAR.

## CRONICA

La municipalidad de este cantón en su última sesión, dictó los siguientes acuerdos:

1.º Por el cual fija los días 15, 16 y 17 del mes entrante para las fiestas cívicas de esta ciudad.

11.º Por el cual nombra la comisión general organizadora de las fiestas, designando al efecto á los señores don Samuel Uribe y Rosa

Araya, quienes nombrarán las sub-comisiones necesarias.

III—Por el cual señala el 15 del presente para verificar el remate de los derechos de chinamos.

IV—Por el cual faculta al Agente Principal de Policía para que señale los sitios en que deban construirse los chinamos.

V—Por el cual suspende los efectos del acuerdo numero 6 del 20 de marzo, que ordena el pago de una subvención de ₡80 00 al médico del pueblo.

**Pésame.** La semana pasada falleció en San José el señor Lic. D. Camilo Esquivel, jefe de una numerosa y distinguida familia josefina.

A la respetable viuda, señoritas hijas, señora de Durán y demás deudos presentamos nuestra sinceras demostraciones de condolencia.

**Felicitación.** En *El Progreso* hemos visto que el amigo don Alberto Carvajal, acaba de ser nombrado Director de la escuela de varones de San Ramón.

El joven Carvajal, por los conocimientos pedagógicos que posee, por su caracter y talento, y por su larga práctica en la ardua tarea de la enseñanza, es digno de ocupar puesto superior al de Director de una escuela.

Vayan nuestras felicitaciones al pueblo de San Ramón.

## PUNTARENAS AL DIA

—El señor Rafael París, ha partido con dirección á Panamá, vía Limón.

—El sábado en la noche contrajo matrimonio ante el Gobernador de esta Comarca, el señor don Juan F. Orfila, con la joven Clemencia Leibich.

—Don Carlos Huete, tendrá á su cargo el Vice-Consulado de Colombia en este puerto, durante la ausencia del titular.

—Mucho oímos alabar la retreta que la Banda ejecutó el domingo en el Parque de la Victoria. Ojalá siga tocando música buena.

—El lunes siguieron para San José los apreciables caballeros don Pedro Rafael Cuadra y don Pedro Joaquín Chamorro.

—Alegres y contentos pasaron el domingo varias jóvenes y caballeros en casa de las amables señoritas Guevara, quienes los atendieron con la finura y buen gusto que tanto las distingue.

## NOTICIAS POR CABLE

ultimamente recibidas sobre la guerra anglo-boer. ¿Que será?

¡Donde los españoles! sí, señor, allí se encuentran los grandes inventos en materia de guerra; nada menos, sardinas en lata, turrone, queso confituras y toda clase de explosivos estomacales, que revueltos con un poquito de líquido ó sustancias viñedas, producen un resultado inesperado.

También encontraréis como materia refrescante el conocido *ALMIDON DE YUCA*.

Todo ésto donde Salom Hnos.

## BOTICA El Globo

DE  
**Manuel Barahona**

*En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un completo surtido de drogas puras, medicinas de patente y objetos de tocador. Esmero especial en el despacho de recetas, trabajo garantizado y precios sumamente módicos.*

*Y ocupa el mismo local en que estuvo la Botica La Comarca. Cada mes aumenta considerablemente su existencia y recibe nuevo y completo surtido de medicinas.*

*Ocurrase á ella para convenirse*

*Puntarenas, 11 de mayo de 1900*

### **Lorenzo Carvajal**

Avisa á los dueños de relojes que tiene en su poder, que los retiren en todo este mes, por motivo que se trasladará á San Ramón, donde atenderá á las órdenes de los que quieran favorecerlo con trabajos de sus profesiones.

Puntarenas, 5 de julio de 1900.

### JUAN J. BORBON M.

Ofrece sus servicios al público como Procurador Judicial.

También se hace cargo de toda clase de comisiones.

Oficina casa de don Rafael Dent.  
Puntarenas, Junio 17 de 1900.

### **Simón Amador S.**

Ofrece á la sociedad de Puntarenas, varios artículos de gusto tales como:

Paraguas de hombre y señora.

Pañuelos de seda.

Pantufas.

Cortinas.

Camisas para señora.

Anillos de brillantes.

Mancornas de oro de 18 k.

Relojes.

Sedas para vestidos, y varios artículos de fantasía á precios regalados.

Acudid que se acaban.

Puntarenas, Junio 17 de 1900.

Imprenta de El Pacífico

# El Nuevo Mundo

Paga los mejores precios de plaza, por cueros y pieles.

Ofrece un surtido general en abarrotes, vinos, licores, cer-

vezas, conservas alimenticias de todas clases, ferretería, quincalle-

ría y papelería.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Descuentos ventajosos por ventas al contado.

Puntarenas, Junio 29 de 1900